



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de marzo de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación

06.03. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo III: Modelo de solicitud de evaluación de la actividad y resultados de los Grupos de Innovación Docente (GID) para la renovación de su reconocimiento (IUED), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a once de marzo de dos mil veinte.

ANEXO III: MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA RENOVACIÓN DE SU RECONOCIMIENTO

(En rojo los cambios introducidos)

(I. Información Pública)*

Mediante el siguiente formulario el Coordinador del Grupo de Innovación, cuyos datos figuran a continuación, solicita la evaluación de su actividad de innovación y resultados para la renovación del reconocimiento como Grupo de Innovación Docente

1. Nombre del Grupo:
2. Coordinador:
3. Nº de Registro:
4. Acrónimo:
5. Línea de actuación:

Señale con una cruz la/s línea/s que corresponda/n

Línea I Diseño o renovación de metodologías activas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UNED.	<input type="checkbox"/>
Línea II Diseño de procedimientos para mejorar el apoyo y el seguimiento de los estudiantes.	<input type="checkbox"/>
Línea III Diseño o desarrollo de métodos de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias específicas y genéricas adquiridas por los estudiantes.	<input type="checkbox"/>
Línea IV Propuesta de intervención para evitar y minimizar el abandono universitario en los primeros cursos de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UNED.	<input type="checkbox"/>
Línea V Incorporación de nuevas tendencias didácticas a la metodología docente en asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM) y Prácticas, que abarquen diferentes titulaciones	<input type="checkbox"/>
Línea VI Otras. Excepcionalmente, los Grupos de Innovación podrán adscribirse a nuevas Líneas de Actuación no contempladas. En este caso, deberán acompañar, junto a la solicitud para su reconocimiento como Grupo de Innovación, la justificación del interés, relevancia y oportunidad de la Línea de Actuación propuesta.	<input type="checkbox"/>

6. Rama de conocimiento:

Señale con una cruz la/s área/s que corresponda/n

• Artes y Humanidades.	<input type="checkbox"/>
• Ciencias.	<input type="checkbox"/>
• Ciencias Sociales y Jurídicas.	<input type="checkbox"/>
• Ingeniería.	<input type="checkbox"/>
• Ciencias de la Salud	<input type="checkbox"/>

Dirección o URL del sitio Web del Grupo: